



ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

02 de junio de 2016
R-82-2016

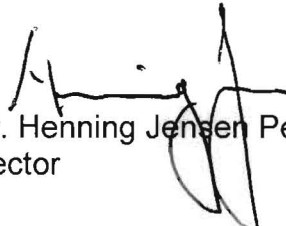
Señoras y señores
Vicerrectoras (es)
Decanas (os) de Facultad
Decana del Sistema de Estudios de Posgrado
Directoras (es) de Escuelas
Directoras (es) de Sedes y Recintos Universitarios
Directoras (es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones
Experimentales
Directoras (es) de Programas de Posgrados
Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimadas (os) señoras (es):

Para su conocimiento y del personal a su cargo, les comunicamos el acuerdo del Consejo Universitario, sesión N°5995, artículo 5, del 31 de mayo de 2016, sobre el nombramiento de la persona que ocupará el decanato del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 122 e del Estatuto Orgánico, nombrar al Dr. Álvaro Morales Ramírez como decano del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), por un período de cuatro años, del 19 de junio de 2016 al 18 de junio de 2020.

Atentamente,


Dr. Henning Jensen Pennington
Rector



SVZM

C: Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Directora, Consejo Universitario
Archivo